



**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS MUNICIPALES**

CONCÓN, 08 OCT 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 3421

TENIENDO PRESENTE:

Correo electrónico con fecha 26/09/24 de Don Juan Manuel Correa Allendes. Fotocopia C.I N°5.342.634-4. Estado de deuda por contribuyente. Informe Social área social de la dirección de desarrollo comunitario.

VISTOS:

Los Artículos N°24 y N°26 de la Ley de Rentas N°3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE**, celebrar Convenio de pago por concepto de patente comercial, a suscribirse entre la Municipalidad de Concón y el contribuyente Juan Manuel Correa Allendes (██████████) respecto de la deuda que mantiene vigente desde el 2do semestre del año 2022 al 2do semestre del año 2024, suma que asciende al total de \$5.906.720.-

2.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

EAO/NAN/nrz

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Administración y Finanzas
- ❖ Depto. de Rentas.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		07 OCT 2024